

 Universidad de América <small>GRUPO UNIAS 1975</small>	Código: PL-SGI-02	Fecha: 03 octubre de 2023	Versión: 04
	Proceso: Sistema Integrado de Gestión		Política: Política Sistema Integrado de Gestión

Objetivo:

Establecer la política de sistemas integrados de gestión bajo una metodología con el fin declarar el compromiso de la Alta Dirección en el establecimiento de una política bajo los estándares de calidad y así aumentar la satisfacción de las partes interesadas.

Alcance:

Aplica para los sistemas de gestión de la Universidad

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos	Director de Planeación Institucional	Rector

Clasificación del documento: público

 Universidad de América <small>Grupo SMI S193</small>	Código: PL-SGI-02	Fecha: 03 octubre de 2023	Versión: 04
	Proceso: Sistema Integrado de Gestión		Política: Política Sistema Integrado de Gestión

La Universidad de América como institución de educación superior, comprometida con la docencia, la investigación y la labor de extensión, proporciona una educación de calidad, equilibrada entre excelencia académica y formación integral, y de acuerdo al análisis de su contexto junto con las partes interesadas o grupos de interés y a la identificación de los riesgos correspondientes, se compromete a:

Sistema de Gestión de Evaluación de Resultados de Aprendizaje

Implementar un sistema de gestión de evaluación de resultados de aprendizaje de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y curriculares institucionales, con el fin de garantizar los aprendizajes, la formación integral y el perfil de egreso, a través de metodologías y herramientas definidas por la Universidad.



Sistema de Gestión Ambiental

Implementar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental, enfocado en la prevención de la contaminación; a través de la identificación, evaluación y control de los aspectos e impactos ambientales promoviendo una cultura de sostenibilidad, protección, cuidado y conservación del medio ambiente.

04 Sistema Gestión de Autoevaluación y Autorregulación

Desarrollar un Sistema de Gestión basado en la identidad institucional, ejecutando actividades de autoevaluación y autorregulación para demostrar los resultados académicos de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión.

Sistema de Gestión de Protección de Datos

Implementar un sistema de gestión que permita proteger los datos personales el cual garantiza el conocimiento, actualización, rectificación y eliminación de los mismos, por medio de procesos jurídicos, tecnológicos y administrativos que aseguren el control de la información teniendo como principio la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la misma.

02

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Mantener un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocado en la promoción de la salud, y mejoramiento de las condiciones óptimas de trabajo; a través de la identificación, valoración, evaluación, eliminación y mitigación de los peligros, riesgos y situaciones de emergencias, promoviendo así, el bienestar integral la comunidad universitaria, a través del autocuidado, la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales, movilidad segura y manejo de las emergencias sanitarias.

Sistema Gestión de Calidad

Implementar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad ofreciendo servicios de apoyo académico a través del acceso a laboratorios debidamente equipados, para garantizar así la satisfacción del cliente.

Implementar y mantener un Sistema de Gestión de Calidad para conservar, preservar, investigar y difundir el patrimonio natural y cultural, en articulación con los procesos académicos fomentando la proyección social y de extensión de la Universidad.

SIAC

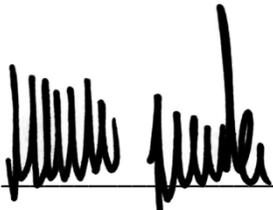
Sistema Interno de Aseguramiento de Calidad

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos	Director de Planeación Institucional	Rector

Clasificación del documento: público

 Universidad de América <small>Grupos SMIAS 1975</small>	Código: PL-SGI-02	Fecha: 03 octubre de 2023	Versión: 04
	Proceso: Sistema Integrado de Gestión		Política: Política Sistema Integrado de Gestión

Para esto la Alta Dirección se compromete a destinar los recursos necesarios que aseguren una infraestructura física y tecnológica apropiada, apoyándose en colaboradores competentes, comprometidos y felices, generando una comunicación que promuevan el mejoramiento continuo; basado en el enfoque por procesos a través de la ejecución de actividades de control y seguimiento, enmarcado en el cumplimiento de la normatividad legal vigente, así como las políticas y lineamientos institucionales en un gran lugar para trabajar.



Mario Posada García-Peña
 Presidente Institucional y Rector.
 Representante Legal

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos	Director de Planeación Institucional	Rector

Clasificación del documento: público

 Universidad de América <small>GRUPO SMI 1975</small>	Código: PL-SGI-02	Fecha: 03 octubre de 2023	Versión: 04
	Proceso: Sistema Integrado de Gestión		Política: Política Sistema Integrado de Gestión

Control de cambios		
Fecha del cambio	Versión	Motivo del cambio
17 junio de 2020	01	Creación del documento
05 abril de 2022	02	<p>Se crea el Sistema Interno de Aseguramiento de calidad que se crea a partir del conjunto de los sistemas de gestión de la Universidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se incluye en el apartado del Sistema de Gestión de Calidad, lo referente al proceso de Patrimonio y Cultura - Se ajusta apartado de Seguridad y Salud en el Trabajo de la siguiente manera: Se incluye: <ul style="list-style-type: none"> - mejoramiento de las condiciones óptimas de trabajo - eliminación y mitigación de peligros - bienestar integral de los trabajadores -Se incluye apartado de Protección de Datos Personales - Se incluye apartado de Sistema de Gestión Ambiental <p>Se incluye apartado de Plan Estratégico de Seguridad Vial Apartado Final Se incluye: -Generación de comunicación eficaz - Ejecución de Actividades de control y seguimiento.</p>
22 septiembre de 2022	03	Después de la revisión por la dirección del 22 de septiembre del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se toma la decisión de excluir el apartado de Plan Estratégico de Seguridad Vial dado que por revisión de la ARL la Universidad no lo debe implementar.
03 octubre de 2023	04	<p>Introducción a la política Se da línea transversal a los riesgos.</p> <p>02 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Se elimina e implementar y se deja únicamente mantener Se cambia trabajadores por comunidad universitaria Se incluye lineamientos para movilidad segura</p> <p>03 Gestión del riesgo Se elimina apartado dado que se da una línea transversal de los riesgos en la introducción de la política</p> <p>05 Sistema de Gestión Ambiental Se incluye mantener Se cambia riesgos por impactos Se incluye cultura de sostenibilidad</p> <p>06 Sistema de Gestión de Evaluación de Resultados de Aprendizaje Se incluye apartado</p> <p>En la parte final Se incluye: “apoyándose en colaboradores competentes, comprometidos y felices” y “un gran lugar para trabajar”</p>

Realizó	Revisó	Aprobó
Coordinador Estructuras y Procesos	Director de Planeación Institucional	Rector

Clasificación del documento: público